

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: **23/08/2022**

VIRTUAL:

PRESENCIAL: **X**

LUGAR (En caso de ser presencial):

Pinar, Suba

OBJETO DE LA REUNIÓN:

Mesa de Diálogo problemáticas del sector Pinar.

HORA DE INICIO:

HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASesor	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISORIO	LIBRE	CONTRATO				
Manuela Montalvo										Pinar 1 y Pinar 3	manuamontalvo@gmail.com	31044168	WMA
Xavier Estroza										Secretaría de Gobierno	matadrosilva@gmail.com	300104234	Xavier Estroza
Roberto Cabrales										Pinar 1	roberto.cabrales@gmail.com	3294719718	Roberto
Alexis Jairo Arango										Pinar 3	alexarango@gmail.com	3103335921	Alexis
Mery Ruth Arendero										Pinar 3	ruthare80@gmail.com	3077321111	Mery Ruth
Jessica Vergara										Pinar 3	jessicavergara@gmail.com	3212655994	Jessica
Elizabeth Rodríguez										Alcaldía de Suba II	elizabethrodriguez@gmail.com	3213216162	Elizabeth
Allan Paternina										Alcaldía de Suba II	allan.paternina@gmail.com	3213216162	Allan
Lorena Alfonso										Alcaldía Local Suba	lorena.alfonso@gmail.com	3168211759	Lorena
Maira Alexandra Coy										Alcaldía Local Suba	maira.coy@hotmail.com	310674000	Maira

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregar o eliminar las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 04

Vigencia: 16 de septiembre de 2021

Caso Hoja No. 189508

1 de 3



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 23/08/2022 VIRTUAL: ☐ PRESENCIAL: ☒ LUGAR(EL LUGAR (En presencial) presencial): Pinare

OBJETO DE LA REUNIÓN:

HORA DE INICIO:

HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO							TIPO DE VINCULACIÓN	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISORIAL					
<u>Edwin Ángel</u> <u>Díaz Chaparrón</u>								X	<u>Consejo Brindora</u> <u>SDG - Despacho</u>	<u>eduardoagosto@brindora.gov.co</u> <u>díaz.chaparron</u>	<u>3132937413</u> <u>316620988</u>	<u>[Firma]</u>

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexas el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregar o eliminar las filas que sean necesarias para registrar los asistentes a los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 04

Vigencia: 16 de septiembre de 2021

Caso Fila No. 189508

1 de 3



DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El 23 de Agosto de 2022 se llevó a cabo la mesa de Diálogo con la comunidad de Pinar de la Fontana, junto con la Alcaldía Local de Suba y la Secretaría Distrital de Gobierno.

Dicha mesa de diálogo se realiza debido a la inauguración del centro de desarrollo social para el migrante en el barrio pinar dela Fontana de la localidad de suba, la comunidad enterarse de esto manifestó su preocupación en cuanto a la seguridad de los habitantes del sector, ya que en el punto se presentan brutos constantes a las personas que utilizan el parque; además de esto se tienen problemas con arbolados que requieren ser cortados o realizar mantenimiento a los mismos lo que aportaría a mejorar la seguridad del sector ya que según manifiesta líderes del sector, personas inescrupulosas aprovechar este factor de los arbustos altos para esconderse de la policía y seguir delinquiendo.

Alcaldía local informa qué en el lugar se realizará una jornada de embellecimiento el día 27 de agosto a las 9 a.m. Dónde se busca empezar un proceso de articulación entre la comunidad y la institucionalidad con el fin de trabajar estos problemas desde las dos partes tanto de habitantes como la de instituciones en el punto.

Desde la secretaría distrital de gobierno se realizarán articulación con la secretaría distrital de ambiente para que haga la visita al lugar y determinen si estos arbustos y árboles requieren podas, mantenimientos o cortes de algunas ramas para mejorar la seguridad del sector.

Finaliza la mesa de diálogo teniendo como compromiso la articulación con la secretaría distrital de ambiente y desde la alcaldía local junto a la secretaría de gobierno se realizará los reportes pertinentes a la secretaría de seguridad para que haga más presencia en el lugar y empieza en un proceso con publicidad para mejorar la seguridad del sector.



EVIDENCIA DE REUNIÓN



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
-	-	-	-

Elaborada por: Dilan Camilo Chaparro Mejía

Fecha de la próxima reunión: N/A

Lugar de la próxima reunión: N/A